ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL x INFORME FINAL

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4121.010.26.1.184 de 2018

Fecha del Informe: 18/OCTUBRE/2018

Nombre completo del contratista: JAIME ALBERTO RESTREPO GARCÍA

Cédula y/o Nit: 1.107.083.040

Nombre (s) del Supervisor (es): MARÍA CAROLINA VALENCIA GÓMEZ – Subdirectora Administrativa de Doctrina y Asuntos Normativos – Municipio de Santiago de Cali

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	No. Telefónico: 8896744

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de Abogado, consistentes en el apoyo al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la misma, proyectando y realizando el control de legalidad sobre los proyectos de acuerdo remitidos por los demás organismos del Municipio de Santiago de Cali, así como también de la gestión de actividades y compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico, En el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento de la gestión Jurídica pública del Municipio de Santiago de Cali" BP: 22039053. VIGENCIA 2018

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
16/jul/2018	HASTA 27/dic/2018	27/dic/2018

Suspensión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la suspensión:

Fecha final de la suspensión:

Cesión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la cesión:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Fecha final de la cesión:
Otrosí (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A
Acta de Liquidación:
Observaciones al informe jurídico:
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000.00)
Adición (Recursos): N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 12.000.000	$ 8.000.000

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1014752284 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 374841076 Operador: Simple Fecha de Pago: 04/oct/2018 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE
Observaciones:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

A continuación se relacionan las actividades del contratista conforme a las obligaciones del contrato:

En cuanto a la obligación especifica No. 01 del Contrato: "1. Brindar apoyo en el control de legalidad de los actos administrativos y demás documentos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, que le sean asignados" las siguientes:

1. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a proyecto de Decreto "por medio del cual se aprueban los lineamientos en materia de Derechos Humanos y empresa para el municipio de Santiago de Cali", mediante radicación No. 2018412101000328.

2. Proyectó respuesta preliminar a solicitud particular sobre Publicidad Exterior Visual respecto del Edificio Torre de Cali, mediante radicación No. 201841210100008091.

3. Proyectó respuesta al Departamento Administrativo de Planeación de solicitud que realizó al Personero de Santiago de Cali, remitida a Gestión Jurídica por competencia, esto mediante radicación No. 201841210100036594.

4. Proyectó alcance al articulado y exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde a efectuar un aporte en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca, el INPEC, la USPEC y la Alcaldía de Santiago de Cali" mediante radicación No. 20184121010008621.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En cuanto a la obligación especifica No. 02 del Contrato: "2. Revisar la legalidad de los proyectos de acuerdo remitidos por los demás organismos de la Administración central, para su tramite de viabilidad jurídica." las siguientes:

5. Proyectó respuesta a solicitud de revisión previa a disposiciones generales del Presupuesto General 2019 de Santiago de Cali, mediante radicación No. 201841210100037554.

6. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica a las disposiciones generales del Presupuesto General 2019 de Santiago de Cali, mediante radicación No. 201841210100037784.

7. Proyectó respuesta a solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde la constitución de vigencias futuras 2019, ordinarias para contratos en ejecución y excepcionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura", mediante radicación No. 201841210100038154.

8. Proyectó viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde a efectuar un aporte en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca, el INPEC, la USPEC y la Alcaldía de Santiago de Cali", mediante radicación No. 201841210100039104.

9. Proyectó respuesta a la solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "por medio del cual se adoptan las unidades de planificación urbana 1, 2, 5 y 6 de Santiago de Cali" mediante radicación No. 201841210100040664"

10. Proyectó respuesta a la solicitud de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al alcalde la constitución de vigencias futuras ordinarias 2019 para la ejecución de proyectos de recuperación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes incluidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019" mediante radicación No. 201841210100040684"

En cuanto a la obligación especifica No. 03 del Contrato: "3.Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en las sesiones ordinarias y extraordinarias que cita el Concejo Municipal en estudio de los proyectos de Acuerdo que son iniciativa de la Administración central" las siguientes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11. Brindó acompañamiento al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica durante las citaciones que hizo el Honorable Concejo de Santiago de Cali respecto de los proyectos de Acuerdo en curso.

En cuanto a la obligación especifica No. 04 del Contrato: "4.Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato" las siguientes:

12. Asistió a jornada de inducción y reinducción a contratistas del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica

13. Asistió a Jornada-Taller: "Migración Venezuela" propuesto por la Oficina de Cooperación Internacional y ACNUR.

14. Asistió a reunión introductoria para la presentación del Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se establecen fuentes de financiación al SITM-MIO" – Sala de Juntas del Departamento Administrativo de Hacienda.

15. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica a las disposiciones generales del Presupuesto General 2019 de Santiago de Cali.

16. Asistió a reunión propuesta por la UAESPM sobre seguimiento a modificación de convenio suscrito entre EMCALI y Santiago de Cali para la ejecución del proyecto Aducción San Antonio. Sala de Juntas Departamento Administrativo de Contratación Pública.

17. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde la constitución de vigencias futuras 2019, ordinarias para contratos en ejecución y excepcionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura".

18. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde a efectuar un aporte en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca, el INPEC, la USPEC y la Alcaldía de Santiago de Cali"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

19. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Alcalde la constitución de vigencias futuras 2019, excepcionales para la ejecución de fichas adscritas a la Secretaría de Educación".

20. Proyectó solicitud a la Secretaría de Educación y al DAGMA con el fin de obtener comunicaciones oficiales y/o postura respecto del proyecto de Acuerdo presentado por el Concejo de Santiago de Cali "Por medio del cual se reconoce la proclama de los Derechos de la Madre Tierra" mediante radicación No. 20184121010003829 4"

21. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se adoptan las unidades de planificación urbana 1, 2, 5 y 6 de Santiago de Cali"

22. Elaboró fichas de apoyo para la exposición de la viabilidad jurídica al proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al alcalde la constitución de vigencias futuras ordinarias 2019 para la ejecución de proyectos de recuperación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes incluidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019"

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. _____de _____

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No._____ de _____(_____), vinculado a la _____, mediante contrato de Prestación de Servicios No. _____, durante el tiempo comprendido entre el ___ de _____ y el ____de ___ del _____, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

MARÍA CAROLINA VALENCIA GÓMEZ Supervisor	JAIME ALBERTO RESTREPO GARCÍA Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali (V) - 18/OCTUBRE/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.